ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS.-

LOTA, 06 de Octubre de 2015.-

DECRETO Nº 1.873.-

Vistos:

a) Ley Nº 20.198, publicada en Diario Oficial el 09 de Julio de 2007, Artículo Transitorio;

b) Art. 5º de la ley Nº 19.803, de fecha 27 de Abril de 2002;

c) Memo, Nº 241 de fecha 17/09/2015, de Sr. Alcalde y Memo. Nº 03/2015, de fecha 29/09/2015, de Presidenta AFUMUL;

d) Ley Nº 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

e) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio del Interior, publicado en D.O. de fecha 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695;

Considerando:

La necesidad de nombrar un comité bipartito cuya función, según reglamentación vigente, es la elaboración de un Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, a ejecutar durante el año 2016, previa aprobación del Concejo Municipal, que dará derecho conforme al grado de cumplimiento del mencionado programa, al pago de una Asignación de Incentivos por el logro de Metas Institucional y Colectiva.

DECRETO:

Establézcase, la instalación del Comité Técnico Municipal, que tendrá como finalidad; elaborar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. El que determinará a lo menos, los objetivos específicos de gestión, de eficiencia Institucional y las Metas a alcanzar por las diversas Direcciones, Departamentos o Unidades municipales, para el año 2016; el que estará integrado por los siguientes funcionarios:

Representante de la Municipalidad:

- Julio Torres Moraga, Administrador Municipal, grado 5º EMR.
- Juan Erices Pacheco, Directivo, grado 8º E.M.R.
- Víctor Concha Aliaga, Directivo, grado 9º E.M.R. **(Coordinar).**
- Zenovia Sánchez Hernández, Profesional, grado 8º EMR.

Secretario Comité Técnico Municipal

- Juan Ulloa Salazar, Jefatura, Grado 10º EMR, Jefe de Personal,

Representante de la Asociación de Funcionarios

- Ernestina Bernarda Romero Acuña, Profesional, Grado 9º EMR.
- Efraín Mora Silva, Profesional, Grado 9º EMR.
- Margot Arratia Torres, Profesional, Grado 10º EMR.
- Juan Carlos Suazo Muñoz, Técnico, Grado 14º EMR.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Julio Torres Moraga, Administrador Municipal, grado 5º EMR.
2. Víctor Concha Aliaga, Directivo, grado 9º E.M.R. **(Coordinar).**
3. Juan Erices Pacheco, Directivo, grado 8º E.M.R.
4. Zenovia Sánchez Hernández, Profesional, grado 8º EMR.
5. Juan Ulloa Salazar, Jefatura, Grado 10º EMR, Jefe de Personal,
6. Margot Arratia Torres, Profesional, Grado 10º EMR.
7. Ernestina Bernarda Romero Acuña, Profesional, Grado 9º EMR.
8. Efraín Mora Silva, Profesional, Grado 9º EMR.
9. Juan Carlos Suazo Muñoz, Técnico, Grado 14º EMR.
10. Asociación de Funcionarios Municipales de Lota.
11. Carpeta Personal.
12. Archivo.
13. Página WEB.